



LOS RÁBANOS

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de vertidos de purines agrícola ganaderos de Los Rábanos (Soria), se convoca, por plazo de treinta días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://losrabanos.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Los Rábanos, 19 de enero de 2026. – La Alcaldesa, Gemma Hernández Ramos

193